




En la ciudad de Guadalajara, Jalisco, siendo las 12:30 horas del día 22 veintidós de febrero del 2022 dos mil veintidós, en la DIRECCIÓN DE AREA DE COMPRAS Y ADQUISICIONES ante la presencia de los testigos que al calce firman, se procedió a realizar la junta aclaratoria de la licitación pública local sin concurrencia de comité LPLSC-08/2022 "ADQUISICION DE DESPENSAS", en presencia de la **LIC. LUISA ELENA FABIOLA RODRÍGUEZ GÓMEZ.- DIRECTORA DEL ÁREA DE COMPRAS Y ADQUISICIONES, MTRA.- DORA VARGAS OCEGUEDA DIRECTORA DEL ÁREA DE TRABAJO SOCIAL, ÁREA REQUIRIENTE**, ellos del OPD de la administración pública municipal, denominado sistema DIF Guadalajara, sin contar con la presencia de licitantes.


Que, siendo el día y hora señalados para la realización de la junta aclaratoria de bases, se hace constar que no se recibieron preguntas.

La presente acta forma parte integral de las bases que rigen la presente licitación. Por lo que los acuerdos tomados en la misma tendrán el carácter de definitivos.

Por lo que de conformidad a lo previsto en los artículos 59 fracción III, 62 numeral 3 y 4 y 63 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, 37 numeral 2 frac V, 45 numeral 2 frac VII, 47 numeral 1 frac V, y 48 del Reglamento de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contrataciones para el Municipio de Guadalajara, siendo las 12:45 horas del día de hoy, se da por concluida, la presente junta, suscribiéndola los que en ella intervinieron y quisieron hacerlo.



LIC. LUISA ELENA FABIOLA RODRÍGUEZ GÓMEZ
DIRECTORA DEL ÁREA DE COMPRAS Y ADQUISICIONES
DEL OPD DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL DENOMINADO,
SISTEMA DIF GUADALAJARA



MTRA.- DORA VARGAS OCEGUEDA
DIRECTORA DEL ÁREA DE TRABAJO SOCIAL DEL OPD DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL
DENOMINADO, SISTEMA DIF GUADALAJARA.